

17 8 22 2

SERLESMED S.A.

Guayaquil, 07 julio del 2020

Señor
MIGUEL ANGEL SERRANO FRANCO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERLESMED S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la misma.

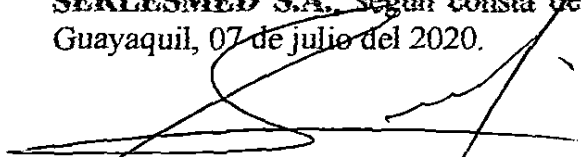
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 25 de abril del 2014, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de mayo del 2014.

Atentamente,

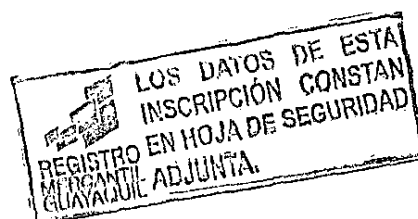


Diana María Fernández Cevallos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SERLESMED S.A.**, según consta del Nombramiento que antecede. - Cantón
Guayaquil, 07 de julio del 2020.



MIGUEL ANGEL SERRANO FRANCO
C. C. No. 1204507071
NACIONALIDAD: ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:19.065
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **SERLESMED S.A.**, a favor de **MIGUEL ANGEL SERRANO FRANCO**, de fojas **44.197 a 44.200**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.576**.

ORDEN: 19065



Guayaquil, 10 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0235696

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
BOGOTÁ
23 JUL 2020 HORA

FIRMA: 